1101
Bogotá, D.C.,

IPES - Correspondencia Administrativa- ENVIADAS
Radicado: 00110-816- 005151
Fecha: 04/05/2020 - 03:38 PM
Remitente: LIBARDO ASPRILLA LARA
Dependencia: Direccion General
Destinatario: SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL
Destino: NULO
Folios: 1 Anexos: 0

Doctora
XINIA NAVARRO
Secretaria de Despacho
SECRETARÍA DE INTEGRACION SOCIAL
xnavarro@sdis.gov.co
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud de Información

Respetada Doctora Xinia:

En virtud de la sesión virtual extraordinaria de Junta Directiva del Instituto para la Economía Social – IPES, realizada el pasado 22 de abril de 2020 y actuando como Secretario Técnico de la misma me permito trasladar el interrogante presentado por la Doctora María Carolina Duran – Secretaria de Desarrollo Económico, en el sentido de indagar sobre:

¿Cuáles son los criterios de focalización para identificar el índice de Vulnerabilidad utilizados por su entidad para la entrega de ayudas?

Cordialmente,



LIBARDO ASPRILLA LARA
Director General

Copia: Dra. María Carolina Duran – Secretaria de Desarrollo Económico -

	NOMBRE, CARGO O CONTRATO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Nathanael Kennedy Machado Núñez, Asesor Dirección General – CPS- 028-2020	Original Firmado	04/05/2020
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma del ***Director General*** del Instituto para la Economía Social IPES.			

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Calle 73 N° 11-66
PBX. (+571)2976030
Línea Gratuita 018000124737
www.ipes.gov.co